

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA  
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO **Juez**  
**02 Civil Municipal de Bello**  
**BELLO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 196

Fecha Estado: 02/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220130121800	Ejecutivo Singular	FODELSA	ROGER MATAUTE CANO	Auto negando solicitud LA ABOGADA PAULA ANDREA BEDOYA CARDONA, NO APARECE EN EL EXPEDIENTE, COMO APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE Y MENOS PARA SOLICITAR LA TERMINACION DEL PROCESO.	01/11/2022		
05088400300220150134500	Ejecutivo Singular	ANDRES ALBEIRO GALVIL ARANGO	LINDA LENIS SANCHEZ MARIN	Auto que agrega escrito REPORTANDO ABONO, POR LA SUMA DE \$260.000.00. A LA OBLIGACION. Y LOS QUE SERAN TENIDO EN CUENTA EN SU DEBIDA OPORTUNIDAD.	01/11/2022		
05088400300220160006400	Ejecutivo Singular	OSCAR ARMANDO MONTOYA ANEVENDAÑO	ALBERTO TUBERQUIA PEREZ	Auto admitiendo solicitud EXPIDE LA CERTIFICACION, REQUERIDA POR LA ABOGADA LEIDY CAROLINA LEDESMA FORONADA.	01/11/2022		
05088400300220160132200	Ejecutivo Singular	LUZ ENID VALENCIA TOBON	OVIDIO DE JESUS YEPES CARMONA	El Despacho Resuelve: SE LE INFORMA AL APODERADO, NUEVAMENTE FUE ENVIADO A MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LA EXPERTICIA. SE DEBE ACREDITAR LA MUERTE DE LA SEÑORA OMayra Bedoya Arboleda E INDICAR QUIENES SON SUS HEREDEROS. SE REQUIERE A LA EMPRESA GERENCIAR Y SERVIR, PARA QUE RINDA CUENTAS PARCIALES. EXPIDE OFICIO Nro. 1276.	01/11/2022		
05088400300220180084800	Sucesión	ROSA INES HIGUITA	PABLO EMILIO DAVILA LOAIZA	Auto requiriendo a parte A LA APODERADA PARA QUE SE SIRVA PRESENTARSE AL DESPACHO PARA RETIRAR EL EXPEDIENTE DE LA SUCESION Y PUEDA LLEVAR A PROTOCOLIZAR.	01/11/2022		
05088400300220180123700	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL CIUADADELA CACIQUE NIQUIA MANZANA UNO	JOSE RAUL HIDALGO AGUDELO	El Despacho Resuelve: INDICARLE PASO A PASO, AL Sr. JOSE RUAL HIDALDO AGUDELO, COMO CONSULTAR LAS DIFERENTES ACTUACIONES PROFERIDAS EN ESTE PROCESO.	01/11/2022		
05088400300220190100000	Sucesión	MANUELA ANDREA MESA NOREÑA	MONICA BIBIANA NOREÑA VERA	Auto que reconoce personería AL ABOGADO FERNANDO ALEXIS POSADA BALVIN, PARA REPRESENTAR A LA SEÑORA LINA MARCELA MESA ARANGO.	01/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220190173300	Ejecutivo Singular	RENCAUCHADORA HERCULES S.A.	JOHN EDWIN SANCHEZ TORRES	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS, A LA PARTE DEMANDADA. AGENCIAS EN DERECHO, LA SUMA \$700.000.	01/11/2022		
05088400300220200016300	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA SAS	MARIA DEL CARMEN SUAREZ TABORDA	El Despacho Resuelve: INFORMARLE, AL SEÑOR PAGADOR DE LA SOCIEDAD MACMODA LTDA, QUE SE DEBERA SEGUIR APLICANDO LA MEDIDA DE EMBARGO, HASTA QUE EL JUZGADO SE LO INDIQUE. REMITASE ESTE AUTO A LA SOCIEDAD MACMODA LTDA.)	01/11/2022		
05088400300220200038000	Ejecutivo Singular	RUTH MARY GUZMAN BERNAL	JUAN GUILLERMO GIL RESTREPO	Auto que agrega despacho comisorio DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, POR LA INSPECCION SEGUNDA DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE BELLO, LA QUE DA CUENTA DE LA DILIGENCIA DE SECUESTRO DEL INMUEBLE, OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR.	01/11/2022		
05088400300220200038000	Ejecutivo Singular	RUTH MARY GUZMAN BERNAL	JUAN GUILLERMO GIL RESTREPO	Auto que agrega despacho comisorio DEBIDAMENTE DILIGENCIADO CON SECUESTRO DEL INMUEBLE, OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR.	01/11/2022		
05088400300220210013100	Sucesión	JOHN JAIRO DE JESUS RESTREPO ANGEL	Margarita Angel de Restrepo	Auto que pone en conocimiento AL ABOGADO JORGE HERNAN GIRALDO ARBOLEDA, QUE LA DILIGENCIA DE SECUESTRO CON RESPECTO AL INMUEBLE CON MATRICULA INMOBILIARIA NRO. 01N-5098028, YA FUE REALIZADA POR LA INSPECCION PRIMERA MUNICIPAL DE POLICIA DE BELLO.	01/11/2022		
05088400300220210042200	Verbal Sumario	LEONARDO RIOS LONDOÑO	ANDRES FELIPE MARIN RIOS	El Despacho Resuelve: ESCRITO. EN FIRME EL PRESENTE AUTO, SE PROCEDERA A FIJAR FECHA PARA LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 372 DEL CGP.	01/11/2022		
05088400300220210090000	Ejecutivo Singular	TECNOQUIMICAS S.A.	LUZ MARIA TABOADA SALCEDO	El Despacho Resuelve: SE LE INFORMA AL MEMORIALISTA, LA COMISION YA FUE LIBRADA Y FUE DIRIGIDA AL SEÑOR JUEZ DE MANGANGUE BOLIVAR.	01/11/2022		
05088400300220210096200	Verbal Sumario	GERENCIAR Y SERVIR S.A.S	JULIAN DEL RIO GUERRA	El Despacho Resuelve: NO SE PRONUNCIA, AL ESCRITO ALLEGADO POR EL SENOR PABLO CUELLAR GARCIA, YA QUE NO ES PARTE EN ESTE ASUNTO.	01/11/2022		
05088400300220210135600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	PUREZA ARDILA	El Despacho Resuelve: OFICIAR NUEVAMENTE, AL CAJERO PAGADOR DE COLPENSIONES, DANDO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO.	01/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220030400	Ejecutivo Singular	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	FABIO ABDALA AGUIRRE OROZCO	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. EN CASO DE HABER RETENCIONES, SERAN ENTREGADAS A LA PARTE DEMANDADA. NO CONDENA COSTAS. EXPIDE OFICIO SN. DIRIGIDO A BANCOLOMBIA Y AL BANCO DE BOGOTA DE FECHA 26/10/2022.	01/11/2022		
05088400300220220052000	Ejecutivo Singular	MULTIFAMILIAR AGUA CLARA	ISABEL CRISTINA RIVERA CUARTAS	Auto que agrega despacho comisorio SIN AUXILIAR.	01/11/2022		
05088400300220220052000	Ejecutivo Singular	MULTIFAMILIAR AGUA CLARA	ISABEL CRISTINA RIVERA CUARTAS	Auto que requiere a la parte accionante TODAS LAS SOLICITUDES PRESENTADAS AL PRESENTE PROCESO, DEBEN SER REMITIDAS DESDE EL CORREO ELECTRONICO DE LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE.	01/11/2022		
05088400300220220084800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SILLAS Y PUPITRES DE COLOMBIA SAS	Auto de traslado excepciones previas DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO, PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS, PARA QUE SE PRONUNCIE.	01/11/2022		
05088400300220220100100	Ejecutivo Singular	NOLVER ANTONIO PEREZ PRECIADO	ROBINSON GALVIS ZAPATA	Auto señala fecha audiencia de conciliación CONVOCA A LAS PARTES Y APODERADOS, A LA AUDIENCIA CONSAGRAD EN EL ARTICULO 392 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA EL DIA TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 10:00 A.M.	01/11/2022		
05088400300220220108600	Ejecutivo Singular	FORJAR	JUAN CARLOS HERNANDEZ GAVIRIA	Auto admitiendo solicitud AUTORIZA NOTIFICAR, A LA PARTE DEMANDADA EN LA SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA: juchernandezga@unal.edu.co	01/11/2022		
05088400300220220112100	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO ARANGO BEDOYA	CARNICOS JAF SAS	Auto que ordena suspensión del proceso POR EL TERMINO DE UN (01) AÑO. DESDE EL 24/10/2022 HASTA EL 24/10/2023. TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA EMPRESA CARNICOS JAF SAS.	01/11/2022		
05088400300220220115800	Ordinario	NICOLAS EGIDIO MONSALVE RIOS	DORIS PATIÑO RIOS	Auto que rechaza demanda. POR NO HABERSE SUBSANADO CABALMENTE EL REQUISITO EXIGIDO.	01/11/2022		
05088400300220220119000	Ordinario	RENATO GOMEZ MUÑOZ	FREDY ALONSO ARENAS AGUDELO	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos si NO FUERON SUBSANDOS LOS REQUISITOS.	01/11/2022		
05088400300220220120000	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ ECHEVERRY	HUGO ALBERTO BUILES CUARTAS	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos si NO FUERON SUBSANDOS, LOS REQUISITOS	01/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220120100	Verbal	BANCO DAVIVIENDA	CESAR AUGUSTO MARTINEZ TOBON	El Despacho Resuelve: AUTORIZAR EL RETIRO DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 92 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCES.	01/11/2022		
05088400300220220120800	Divisorios	OLGA LUCIA HERRERA GIL	JHON DE JESUS SALAZAR ALZATE	Auto admitiendo demanda	01/11/2022		
05088400300220220121500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JUAN CARLOS RIOS VELEZ	Auto que libra mandamiento de pago	01/11/2022		
05088400300220220122000	Ejecutivo Singular	LUIS GONZALO RUSSI ESCOBAR	GUILLERMO DE JESUS COREA PATIÑO	Auto admitiendo solicitud AUTORIZA NOTIFICAR, A LA PARTE DEMANDADAQ, EN LA SIGUIENTE DIRECCION ELECTRONICA: russivieta@hotmail.com	01/11/2022		
05088400300220220124900	Secuestros	FINESA S.A.	JUAN ESTEBAN VELEZ ORTIZ	Auto terminando proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. ORDENA LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, NO SE LIBRA OFICIO, LA MEDIDA NO SE PERFECCIONO. NO CONDENA EN COSTAS.	01/11/2022		
05088400300220220127400	Ejecutivo Singular	OPORTO CIUDADELA PH	ALIANZA FIDUCIARIA SA VOCERA DEL FIDEICOMISO OPORTO	Auto que libra mandamiento de pago	01/11/2022		
05088400300220220127500	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	ALEXANDER BARRERA ROSALES	Auto que libra mandamiento de pago	01/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL  
SECRETARIO (A)

VER ESTADOS

